

ACTA N° 51/ 19

En la ciudad de Luján, a los 25 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 13:30 hs., se reúnen en la oficina del CIDELE, la Sra. Directora del CIDELE, Rosana Pasquale, con los miembros del Directorio; como representante de la División Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación, Fabiana Luchetti, como representante del Claustro de Nodocentes, Damián Codecido. Se encuentra presente el Secretario del CIDELE, Sr Emiliano Giorgio.

Se tratan los siguientes temas, llegándose a los acuerdos que se explicitan:

- 1- **Coordinador Docente de inglés:** se plantea la necesidad de designar a una de las docentes del área de inglés como coordinadora del idioma. Esta designación será cuatrimestral y se abonará mensualmente como una suma fija, adicional a los honorarios docentes por el dictado de cursos. Este coordinador deberá atender cuestiones académicas generales del área como la actualización de programas, organización de actividades extracurriculares, control de calificaciones, organización y toma de pruebas de nivel (1 por cuatrimestre), organización de reuniones, etc. En otro orden de cosas, será el encargado de gestionar las traducciones de carácter institucional que se le soliciten al CIDELE (estas traducciones no podrán ser traducciones de particulares ni de grupos de trabajo, sino que deberán ser demandadas por instancias universitarias; se tratará de traducciones “cortas” –folletos, artículos de convenios, etc.- y no podrán incluir material bibliográfico ni académico – *papers*, libros, capítulos de libro, etc.). El monto de los honorarios del coordinador se fija en 2500 pesos mensuales para el primer cuatrimestre 2020.
- 2- **Cronograma de cursos 2020-** Prueba de nivel. Los cursos darán inicio el 23 de marzo y finalizarán el 10 de julio 2020. La prueba de nivel será el día 05 de marzo a las 17 horas.
- 3- **Aranceles:** los aranceles de los cursos y talleres para el primer cuatrimestre 2020 han sido fijados como sigue: (los montos surgen de aplicación de un aumento del 25% sobre los aranceles actuales)

ARANCELES DE LOS CURSOS REGULARES *		
Docentes, Nodocentes y Graduados de la UNLu	Estudiantes de la UNLu (2)	Público en general (Extrauniversitario, a partir de 16 años)
\$950 mensuales	\$650 mensuales	\$1300 mensuales
2 pagos de \$1800	2 pagos de \$1200	2 pagos de \$2500
1 pago de \$3400 (1)	1 pago de \$2200	1 pago de \$4800 (1)

	(1)	
ARANCELES DE LOS TALLERES DE CONVERSACION *		
Docentes, Nodocentes y Graduados de la UNLu	Estudiantes de la UNLu	Público en general (Extrauniversitario, a partir de 16 años)
\$800 mensuales	\$500 mensuales	\$1000 mensuales

Los honorarios docentes se fijan en \$7200 mensuales, por curso y \$4750 mensuales por taller de conversación. El incremento de los honorarios se fija función del aumento de los aranceles, por lo tanto, corresponde de aplicar el 25% a los honorarios actuales.

- 4- Oferta de cursos y comienzo de las inscripciones. La oferta de cursos y talleres se difundirá en la sede central y en las sedes de Chivilcoy, San Miguel, San Fernando y Campana. La difusión se hará por los medios institucionales habituales y se requerirá el compromiso de los responsables institucionales en cada sede para socializar las informaciones. Los cursos comenzarán el 23 de marzo y se extenderán hasta el 10 de julio.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 15 horas.

Rosana PASQUALE

Emiliano GIORGIO

Fabiana LUCHETTI

Damián CODECIDO